SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 14-02-2024 09:26
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0001748 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 62000 SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO
DESTINO ASOCIACIÓN MUTUAL AGROPOLITANA JAVIER REYES GERENTE COMERCIAL
ASUNTO REPUESTA SOLICITUD CONCEPTO SANITARIO PCLLL
OBS RADICADO: 2023EE0012166
2024EE0001748

SAA-62000
Bogotá D. C., febrero 13 de 2024

Señor
JAVIER REYES
Gerente Comercial
Asociación Mutual Agropolitana
mutualagropolitana@gmail.com
Ciudad

Asunto: repuesta solicitud concepto sanitario Plataforma Logística y Comercial Los Luceros
Radicado: 2023EE0012166

Respetados Señores:

En atención a la petición de la referencia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y la ley 1755 de 2015, normas que regulan el ejercicio del derecho fundamental de petición, frente a su solicitud sobre el concepto sanitario de la Plataforma Logística y Comercial Los Luceros, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se permite informar lo siguiente:

Frente a la necesidad de contar con una carta aclaratoria sobre la vigencia del concepto sanitario de la Plataforma Logística y Comercial Los Luceros, para continuar con los procesos de proveeduría y demás gestiones de comercialización de alimentos que allí se desarrollan, se informa que el 23 de febrero del 2023 se recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud, donde se ratificó el concepto sanitario favorable, para la Plataforma Logística y Comercial Los Luceros, mediante acta de inspección y vigilancia No.SA03S 001652.

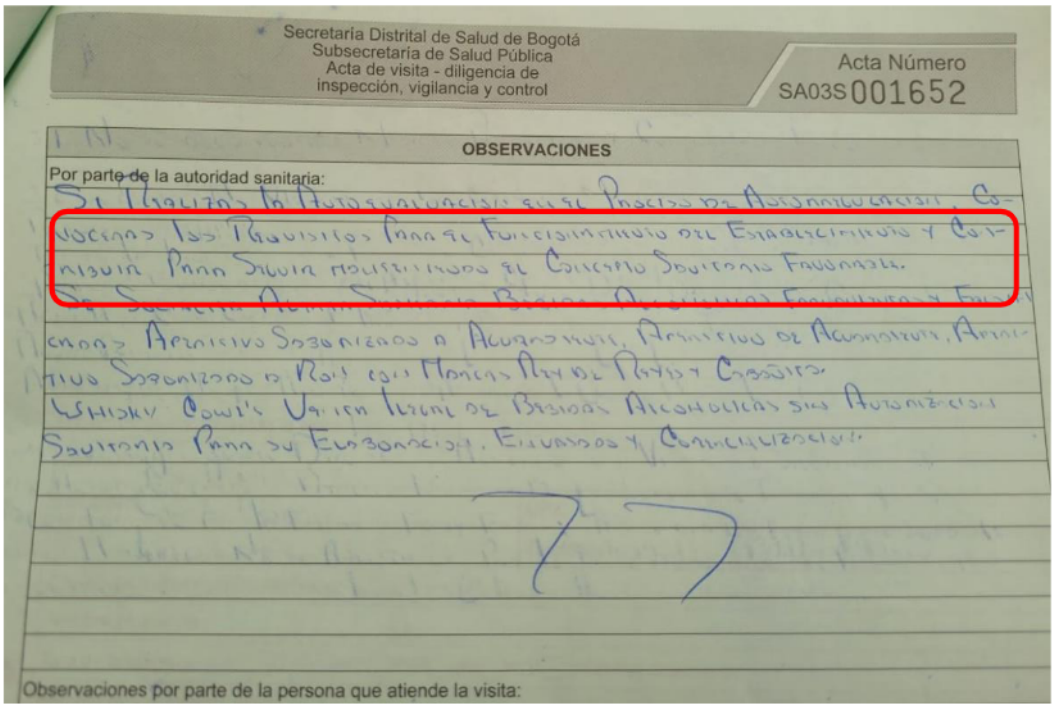
Por lo anterior, le informamos que esa entidad, como autoridad sanitaria, realiza visitas de inspección para determinar si los establecimientos donde se manipulan alimentos, cumplen con la norma y protegen la salud de los ciudadanos. Como resultado de las visitas de inspección, se diligencia un acta y se emite un concepto sanitario, el cual puede ser:

- **Favorable:** cuando se cumple con todo lo evaluado y establecido en el acta.
- **Favorable con requerimientos o pendiente:** cuando existen aspectos pendientes por cumplir, aunque estos no generan riesgo a la salud.
- **Desfavorable:** cuando se incumple con lo establecido por la norma.

Como se puede evidenciar, no se genera otro tipo de acta que no haga alusión a estas 3 clases de conceptos; lo cual nos permite ratificar que el concepto sanitario actual de la

Plataforma Logística y Comercial Los Lucero emitido el 23 de febrero del 2023, el cual se reitera mediante la visita de inspección, vigilancia y control sanitario y está regulado por el artículo 126 del decreto 019 de 2012, reglamentado por la resolución 2674 de 2013 y la resolución 1229 de 2013 *"por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano".*

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el concepto no tiene termino de caducidad y que mediante el acta No.SA03S 0011652 del 23 de febrero del 2023 se evidencia el *"mantenimiento del concepto sanitario favorable, tal y como figura en la hoja 3/3",* le informamos que el actual concepto sanitario, lo puede utilizar para los procesos de proveeduría y comercialización con las organizaciones ya que está dentro de los parámetros establecidos por la legislación vigente.


Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de visita - diligencia de inspección, vigilancia y control

Acta Número SA03S 001652

OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Observaciones por parte de la persona que atiende la visita:

Cordialmente,

CARLOS ANDRES CASAS PEÑA
Subdirector de Abastecimiento Alimentario (E)
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Martha Elena Vargas Arévalo/Contratista /SAA – DERAA

"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".
Los invitamos a que visiten nuestra página web http://www.desarrolloeconomico.gov.co en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.
"Lo hacemos para mejorar"